Sesión 76

Presentes
—
Presidente
Barra
Granel
Guido
García

Día 19 de Julio de 1894.—

Abierta la sesión á las 3½ p.m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho, y se dictaron, las resoluciones siguientes:

a Nombrar subpreceptora de la escuela superior de varones del 14º Distrito, á la Maestra Normal, Srta. Anatilde Mangudo, en reemplazo de la Srta. María Luisa Mac Caan, que pasó á ocupar otro puesto — Expte — 2120.—

b Publicar en "El Monitor", la preparación de lecciones, críticas y composiciones patrióticas de Profesoras y alumnas maestras de la Escuela Normal de Profesoras de la Capital — Expte — 2106.—

c Aprobar, de acuerdo con el informe del C. N. E., los planos presentados por el ingeniero D. Emilio Mitre y Vedia, para la construcción de dos techos de cristal con ventanas corredizas, en las escuelas superiores del 16º Distrito, y sacar á licitación dichas obras, para el 21 de Agosto, de conformidad á planos y pliego de condiciones que obran en el expte — 152.—

d Tomar nota por la Dirección de "El Monitor" del informe del Depósito, relativo á bancos escolares entregados al C. E. del 3er Distrito, y archívese — Expte — 1728.—

e Manifestar al C. E. del 6º Distrito, que es del resorte de esa Corporación, tomar las medidas apuntadas por el C. N. E. á fin de mejorar la higiene de las escuelas públicas y particulares del Distrito — Expte — 2123.—

f Aprobar los gastos hechos por el C. E. del 10º Distrito, en la colocación de algunos vidrios y perchas de imprescindi-

ble necesidad en el edificio escolar Nº 2 - Expte - 2112.—

g Aprobar la rendición de cuentas de eventuales, correspondiente al 2º trimestre del corriente año que eleva el C. E. del 3er Distrito - Expte - 2056 -; y la que presenta el mismo Distrito 3º del producido de matrículas durante el 2º trimestre de este año - Expte - 2055.—

h Conceder un mes más de licencia, sin goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela Nº 4 del 14º Distrito, Srta. Filomena Scalcini, y nombrar mientras dure la licencia, á la Maestra Normal, Srta. Sara A. Merlo - Expte - 1591.—

i Proveer por Depósito, los útiles enumerados en la lista que formula la Secretaría, con destino á dos establecimientos de educación gratuita, que dirigen en Córdoba, la Congregación de Religiosos Concepcionistas - Expte - 2150.—

j Exonerar de la multa impuesta á la ayudante de la escuela Nº 1 del 12º Distrito, Srta. Margarita Vigneau, por inasistencias á clase en el mes de Mayo de este año - Expte - 2018.—

k No hacer lugar á lo solicitado por el Sr. Antonio Miralles y archívese el expte - 1798.—

l Mandar proveer por Depósito, los libros que á continuación se expresan, con destino á la Biblioteca del Centro Guido Spano en Lomas de Zamora:

Un ejemplar de los tomos que hubiere disponibles de "El Monitor" -

" " de las Memorias de este Consejo -

" " de Trabajos Escolares -

" " Código de Instrucción Primaria - Expte - 1897.—

ll Dirigir nota á los Inspectores Nacionales de Escuelas, Sres. Flavio R. Garcea, Amado J. Ceballos y Reinaldo Pastor, manifestándoles que deben cumplir sus deberes, respecto á remisión in-

mediata de los informes generales en la forma y extensión que lo exigen las Instrucciones del 23 de Setiembre del año 1893 - esperando que remitan sus trabajos en los primeros dias del mes entrante - Expte - 2108. -

m Comunicar á quiénes corresponda, el decreto del Superior Gobierno, jubilando con el sueldo íntegro que actualmente goza, á la Directora de la escuela graduada de niñas del 2º Distrito, Srta. V. Lupo - Expte - 895. -

n Acusar recibo del oficio del Juzgado Correccional, Dr. Laroque, en el que comunica haber ordenado al Banco de la Nación Argentina, transfiera á nombre de este Consejo, la suma de pesos m/n - 24 - 24 - 38 - Total - 86 - Expte - 2121. -

ñ No aceptar la denuncia de bienes vacantes, que hace D. José L. Cáceres, de conformidad con el dictamen de la Oficina Judicial, y archívese el expte - 1512. -

o Pasar cópia del contrato celebrado entre los Sres. Seidi y Tosi y este Consejo, relativo á construcción del edificio escolar de la calle de Entre - Rios entre las de Constitución y Cochabamba y archívese el expte - en Contaduría - Expte - 573 y agregados. -

p. Extender un certificado al Sr. D. Juan Berta, lindero por la parte Oeste - del edificio escolar, Charcas - 1083 - reconociéndole el derecho de carga, á partir de la fachada, 10 m. 40 cts. de largo, por 7 m. 65 cts de alto, y á continuación 27 m. 57 cts de largo, por 4 m. 25 cts. de alto, sin incluir los muros de los sótanos, que corresponden exclusivamente al Consejo - Expte - 589. -

q Acordar al Sr. Joaquin Reparaz, donante del terreno donde se construye un edificio escolar (Villa Mazzini) la su-

ma de 200 pesos m/n, como subsidio para alambrar los terrenos contiguos á la escuela, abiertos con motivo de las calles nuevas que han sido delineadas para el servicio público - Expte - 1675.-

r Remitir al preceptor de la escuela de San Cárlos (Misiones), Sr. Francisco Roose, 100 placas de vacuna animal - Expte - 1912 - y agregados.-

s Abonar:

Al preceptor de la escuela de Gral. Roca, Sr. Antonio Miralles, por sueldos y gastos correspondientes al mes de Enero de 1893 y á los meses de Agosto y Setiembre del mismo año, como preceptor de la escuela de Junin de los Andes, pesos m/n 354.-

A la maestra de la escuela de Gral Roca, por el mes de Enero de 1893 y los meses de Agosto y Setiembre, como maestra de la escuela de Junin de los Andes, pesos m/n - 235.20 - debiéndo entregarse estos sueldos, en manos de la misma persona ó de la que designe la interesada - Expte - 2036.-

A los preceptores de la escuela de Gral Roca, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de Abril y Mayo del corriente año, pesos m/n. 392.80 - Expte - 2040.-

Al Sr. Miguel Alvarez, por muebles escolares entregados al Depósito, pesos m/n - 476 - Expte - 2103.-

Al Sr. Manuel Covetto, por el servicio de carruaje para el Consejo, durante el mes de Junio pasado, pesos m/n - 250 - Expte - 2058.-

A los Sres. W. Schneidewind y Cía, por una resma de papel de color, para carátulas de "El Monitor," pesos m/n 16.65 - Expte - 2049.-

t Espedir por Secretaría, el certificado que se solicita en el expte - 2128.-

u Poner á disposición del Gobierno de la Provincia de Mendoza, si está dispuesto á terminar el edificio en la forma establecida por decreto 2 de Octubre 1888, la 2ª cuota (5028.88 pesos m/n), parte que corresponde abonar como subvención, para construir un edificio escolar en el Departamento de Rivadavia, segun presupuesto y plano aprobados, debiendo entregarse la 3ª cuota, una vez concluida la obra, de acuerdo con el convenio celebrado entre el Sr. Angel Ceretti, Ministro de Hacienda en esa provincia, y este Consejo, no tomándose en cuenta el nuevo presupuesto presentado, por prohibirlo terminantemente el Decreto Reglamentario de la Ley de subvenciones de 1871 en su Arto. 4º. Expte. 1966.—

w Acusar recibo de la nota del Ministerio de Instrucción Pública, en la que comunica haber ordenado á la Dirección de la Biblioteca Nacional, remita á este Consejo, mil ejemplares de la obra del Dr. Zubiaur, titulada "La Escuela Primaria en Francia". Estos ejemplares, se distribuirán del modo siguiente: 2 ejempl. á cada biblioteca escolar, á los inspectores, escuelas de la Capital, Colonias y Territorios y Consejos de Educación de las Provincias. Expte. 2114.—

Se levantó la sesión, á las 6 p.m.

[firma]

[firma] P. Díaz Mora
Srio